



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.318.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" - N.º 146597/0 - Fichero N.º 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N.º 08742-1; y

CONSIDERANDO:

Que según dispone el artículo 12.º) de la Ordenanza N.º 4931 la confirmación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.):

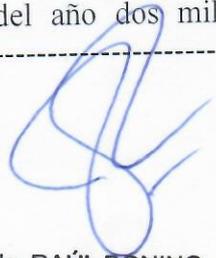
Vocal Titular: Sra. SILVANA RAMOS
Vocal Titular: Lic. EDUARDO HERRERO
Vocal Titular: Lic. GIMENA PATOCHI
Vocal Titular: Srta. MARIA ISABEL PETTINATTI
Vocal Titular: Sr. EMILIANO CASTELLI
Vocal Suplente: Dr. DANIEL FRUTTERO
Vocal Suplente: Sra. ANA MARÍA FARÍAS
Síndico Titular: C.P.N. MARCELA ALEJANDRA BASANO
Síndico Suplente: Sr. DARIO COCCO

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los tres días del
mes de mayo del año dos mil
dieciocho.-----


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela